



Independencia, 26 de Junio del 2017

## **ACUERDO DE CONCEJO - N° 000035 - 2017 - MDI**

### **EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de la fecha, los pedidos formulados por los señores regidores, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al Inciso 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones y Obligaciones del Concejo Municipal, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, luego de sometido a debate los pedidos formulados por los Señores Miembros del Concejo, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, lo siguiente:

#### **SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR los pedidos formulados por los señores regidores en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 26 de junio del 2017, lo siguiente:

#### **REGIDORA DELIA SALAZAR ARAUJO**

- Solicita la autorización del Concejo Municipal para ausentarse de la presente Sesión Ordinaria, toda vez que tiene un compromiso.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VALENCIA CASAS**

- Solicita la presencia del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Municipal y Sub Gerente de Logística para que informen acerca del petitorio realizado por Luis Fernando Moya García con respecto de la empresa que se encarga del cobro de la SISA.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita la presencia de la Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Gerente de Desarrollo Urbano, Gerente de Infraestructura Pública y Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal para que informen acerca de la denuncia con respecto al Comité 120 por el desalojo del local de Vaso de Leche.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita la presencia del Procurador Público Municipal y la Gerente de Fiscalización y Control Municipal para que informen acerca de las denuncias de invasiones, del 2011 a la fecha, y las acciones realizadas por su despacho; asimismo sobre el caso de la señora Eulogia Rosales Ravelo.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita que se exhorte al Regidor Flores a retirar sus palabras, ya que en la sesión anterior realizó comentarios con respecto a una denuncia que realizó su persona, diciendo: "qué hay debajo de la mesa".

#### **NO APROBADO**

